

## MUJERES Y COVID-19: UNA AGENDA POLÍTICA

Principales aportes y desafíos en torno a la participación de las mujeres en contexto de pandemia

## Presentación

La crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 ha traído impactos políticos, económicos, sanitarios, sociales, educativos, culturales, etc. y afectado a todas las personas, y de manera particular a las mujeres, quienes están vinculadas en mayor medida a empleos informales, a una carga mayor de tareas de cuidado y situaciones de violencia al interior de sus hogares, poniendo de relieve y profundizando las brechas de género.

Por su parte, mujeres que se encuentran en cargos de liderazgo (político y social) se organizan para dar respuesta social a la ciudadanía, frente a un Estado que ha permanecido ausente durante décadas y cuya débil institucionalidad ha quedado manifiesta. Frente a esta coyuntura, así como la postergación de las elecciones, desde Sumamos Mujeres nos hemos preguntado si era el momento adecuado de hablar de participación política de las mujeres, qué transformaciones esperamos luego de esta crisis y qué es lo que queremos que cambie, al mismo tiempo de preguntarnos qué necesidades identificamos en este momento y cómo transformar esta crisis en una oportunidad para posicionar los derechos de las mujeres.

La presente agenda es fruto de tres conversatorios<sup>1</sup> en donde han participado como disertantes referentes políticas nacionales, intelectuales y concejales municipales y más de 150 personas como asistentes, aportando sus reflexiones y miradas respecto a los derechos de las mujeres, proponiendo acciones concretas para el fortalecimiento de una agenda de derechos de las mujeres durante la emergencia por el COVID-19. Sabemos que los tiempos actuales constituyen un reto en sí mismo, y que parte de las acciones públicas buscan mitigar los impactos en el sistema de salud y económico, pero consideramos que ninguna de estas medidas será eficaz si no tienen perspectiva de género y no contemplan los impactos diferenciados, tanto del COVID-19 como de sus efectos, en las mujeres y en las niñas.

Este documento, por lo tanto, se constituye en una hoja de ruta para nosotras en nuestra acción de incidencia y trabajo con mujeres líderes políticas, pero principalmente para el Estado, quien tiene compromisos constitucionales y de estándares internacionales en materia de igualdad de género y un reto importante en este contexto de hacer las promesas realidad en el marco de la Agenda 2030.

---

<sup>1</sup> Los conversatorios se desarrollaron vía ZOOM, los días 28 de abril, 5 de mayo y 12 de mayo. Participaron: Lilian Soto, Esperanza Martínez, Lilian Samaniego, Amanda Nuñez, Line Bareiro, Isolina Centeno, Carmen Echaui, Marialba Campias, Alba Ávalos y Marta Toledo. Disponibles en el siguiente link: <https://www.youtube.com/channel/UCANZzw-8AuP8s7Pdfvc9Ihw>

## La salud de las mujeres

- ✚ **Atender la situación de las trabajadoras de la salud.** Las mujeres constituyen cerca del 70% de las trabajadoras de salud en enfermería y tareas de limpieza en los hospitales y centros de atención médica, además de las médicas. Por lo tanto, la escasez de los equipos de protección la afecta de manera particular. Igualmente, es importante considerar equipos de protección para el personal médico y para el personal de limpieza de los hospitales y de todos los espacios y oficinas públicas.
- ✚ **El encierro, las tareas de cuidado, responsabilidades escolares y tareas de limpieza recaen principalmente en las mujeres, afectando su salud física y mental.**  
Es fundamental abordar los problemas de salud mental y trabajar en la prevención de casos de depresión, suicidios y otros trastornos mentales ocasionados por el estrés, la violencia, la sobrecarga de trabajo, etc.
- ✚ **Priorizar la atención de las mujeres embarazadas y la salud sexual y reproductiva.**  
Las dificultades de trasladarse hasta los hospitales y puestos de salud para los controles médicos en el caso de las mujeres embarazadas puede poner el riesgo el derecho a un parto seguro e incrementar la mortalidad materna. Es fundamental, habilitar transportes y espacios de acogida que permitan a las mujeres continuar con los controles médicos, así como considerar el acceso y la distribución de métodos anticonceptivos.

## La violencia de cada día

- ✚ **Articular acciones para dar respuestas efectivas a las denuncias por violencia.** Las llamadas y denuncias a las líneas telefónicas del 137 y 147 han aumentado, no así las denuncias en las comisarías y juzgados, lo que muestra las dificultades que tienen las mujeres para formular las denuncias. Es preciso articular acciones para la protección y atención de casos de violencia y arbitrar los medios para que las mujeres puedan denunciar y sentirse seguras y protegidas por las instituciones estatales. Es fundamental que los servicios de atención y de justicia se adapten al contexto del COVID-19 y logren un acercamiento de las víctimas.
- ✚ **Exigir al Ministerio de Educación un abordaje preventivo de la violencia.** No es posible trabajar en prevención de la violencia si no hay representaciones ni prácticas sobre igualdad entre hombres y mujeres, por lo que es necesario implementar una educación libre de estereotipos desde la escuela pública, al mismo tiempo que generar contenidos e información en las clases virtuales sobre dónde denunciar hechos de violencia, quien puede brindar orientación y atender casos de violencia y los números de teléfono disponibles para consultas y orientación.

- ✚ **Albergues o lugares de cuarentena adecuados para las mujeres y sus hijos e hijas.** Con la cantidad de personas que se encuentran retornando es fundamental garantizar espacios seguros para mujeres y sus dependientes a los efectos de cumplir las cuarentenas es espacios adecuados y en poder detectar en dichos espacios si las mismas están siendo víctimas de violencia, así como prestar contención y orientación sobre los lugares de denuncia y/o personas a contactar en caso de necesidad.

## Economía y Trabajo

- ✚ **Proponer alternativas económicas y de créditos para las mujeres.** Considerar en las exigencias de los créditos financieros la situación especial de rubros típicamente femeninos como la hotelería, salones de belleza, puestos de comida y ventas en mercados, establecer diálogos efectivos con las afectadas y proponer programas económicos que se adecúen a sus necesidades.
- ✚ **Aumentar la inversión social.** La baja inversión social y la falta de cobertura a toda la población ante la situación de crisis actual, aumentan y crean desigualdad y pobreza. Cabe considerar que las mujeres son las más afectadas por los trabajos informales y por su pérdida ante esta crisis. El Ministerio de Desarrollo Social tiene que actuar para la protección Social y es fundamental debatir y formular propuestas en la necesidad de avanzar en el reconocimiento de una protección social integral de la ciudadanía, involucrar a los sindicatos y al sector trabajador, así como las instituciones.
- ✚ **Atender la situación particular de las trabajadoras domésticas.** Cientos de trabajadoras domésticas están perdiendo sus puestos de trabajo, muchas dejaron de cobrar durante varias semanas o han visto suspendidos sus contratos de trabajo. Menos del 25% de las trabajadoras domésticas están registradas en el IPS. Hay que considerar espacios de formación y capacitación para las trabajadoras domésticas y planes económicos que las contemplen de manera específica, así como velar por que no haya despidos injustificados o abuso de empleadores.

## Políticas de cuidado

- ✚ **Aprobar una ley nacional de políticas de cuidados.** La crisis por el COVID-19 y las restricciones sanitarias han aumentado la carga de trabajo de las mujeres en el hogar. Antes de esta crisis, las mujeres ya dedicaban en promedio, 7,5 horas más que los hombres a estas tareas<sup>2</sup>. Hoy es fundamental aprobar desde el Congreso

---

<sup>2</sup> Encuesta del Uso del tiempo

una política nacional de cuidados e implementarla en los próximos meses, desarrollando un sistema nacional de cuidados.

- + **Promover la corresponsabilidad en las tareas de cuidado y laborales.** Es clave informar y desarrollar campañas que promuevan el reparto equitativo de las tareas del hogar y la corresponsabilidad familiar, al mismo tiempo de armonizar esto con las tareas laborales que se realizan ahora desde las casas. Esto permitirá articular las tareas productivas y las reproductivas y salir más rápidamente de la crisis económica.

## Liderazgo y participación política

- + **Participación paritaria de mujeres y hombres en la toma de decisiones.** Se ha notado una ausencia importante de mujeres en los espacios donde se toman decisiones en torno a la crisis actual. Es momento de que las mujeres se posicionen en pie de igualdad y aporten su visión, sus ideas y lleven las necesidades de las mujeres a los espacios donde se toman las decisiones reales. Los comités de crisis y los espacios donde se debaten las reformas del Estado deben estar integrados paritariamente por hombres y mujeres. Repensar la paridad no solo como mecanismo electoral sino como un enfoque de la participación de mujeres y hombres en la política.
- + **Ley de paridad para las próximas elecciones municipales.** Las mujeres han demostrado un gran liderazgo en esta crisis al frente de las ollas populares, en los comités de cooperación y organizaciones de brigadas y distribución de kits de alimentos. Es necesario trabajar en la transformación de los liderazgos comunitarios en liderazgos políticos, reconociendo la participación de las mujeres en las listas electorales de las futuras elecciones, la participación social y política en sentido amplio, debe avanzar hacia un liderazgo político que permita a las mujeres estar en los espacios de representación y toma de decisión.
- + **Fortalecimiento y visibilización de los liderazgos femeninos.** Urge reconocer y valorizar el trabajo que realizan las mujeres en todas las esferas de la vida, identificar y apoyar los liderazgos de las mujeres de base para impulsarlas y darles herramientas de cara a unas futuras elecciones. Visibilizar a las mujeres hablando de los temas que necesitan que se coloquen en la agenda pública social, política y mediática en el país, desde un enfoque no sólo capitalino y urbano, sino pensar en las mujeres rurales y las dificultades que estas están pasando teniendo que recurrir a los pocos ahorros y a la refinanciación de sus deudas que, en unos meses, serán el doble. Por eso es importante visibilizar la participación de mujeres en términos de números, de acciones y de necesidades a ser consideradas, así como difundir la capacidad de mujeres de poder vencer esta adversidad, ejemplo de ellos es que los países liderados por mujeres han sido los





que mejores efectos y políticas tuvieron frente al COVID-19. Socializar y conocer buenas prácticas de mujeres en el mundo y a nivel nacional es clave para fortalecer los liderazgos de las mujeres.

- ✚ **La postergación de las elecciones como una oportunidad.** La postergación de las elecciones es una oportunidad para que las mujeres puedan seguir accionando, trabajando, participando y capitalizando su trabajo. Las concejales en ejercicio y que buscan la reelección deben incidir a nivel local entre otras cosas, garantizando que el Ejecutivo no modifique, recorte o suspenda las funciones de las Secretarías de la Mujer y trabajar de manera coordinada con ellas para atender casos de violencia contra las mujeres y proponer medidas de fortalecimiento económico.

## Formación, organización e incidencia

- ✚ **Mantener espacios de formación.** Es importante trabajar en la incorporación de la perspectiva de género en todas las decisiones que se tomen en torno a la crisis, para ello hay que seguir formando y apostando por las mujeres que puedan llevar adelante esta perspectiva. Por otra parte, es clave reforzar temas a partir de esta experiencia, leyendo, analizando, interpretando la realidad para encontrar cuales serían las propuestas o las iniciativas o las acciones a hacer. Igualmente, es elemental abordar la formación de la ciudadanía de cara a la crisis actual y a las futuras elecciones.
- ✚ **Organización de las mujeres en diferentes ámbitos.** Para lograr una participación y una incidencia en las decisiones, es necesario que las mujeres se organicen en diferentes ámbitos, impulsar el debate sobre la reforma del Estado, protegiendo derechos y conquistas sociales de las trabajadoras. Organizar diferentes agendas presenciales y virtuales con una amplia cantidad de mujeres de todos los sectores para socializar la información y establecer redes de ayuda, así como mesas de trabajo con diferentes actores sociales e institucionales a nivel local y nacional. La organización fortalece la democracia, a partir de la incorporación de diferentes miradas e iniciativas colectivas.
- ✚ **Construir una agenda común.** La organización permitirá construir una agenda donde las necesidades de las mujeres sean visibles, garantizando los derechos adquiridos y haciendo propuestas concretas en al menos cuatro ejes: *cuidados, violencia, economía y salud sexual y reproductiva*. En base a una agenda construida y con propuestas elaboradas buscar alianzas en las instituciones y en los Ministerios y el Congreso, así como llevar estas propuestas al Proyecto de Reforma del Estado, articulando con las senadoras y diputadas. Es importante debatir sobre el tipo de sociedad que se tendrá y se quiere tener post pandemia y construir una agenda común.

## Fortalecimiento de los roles institucionales

-  **Fortalecer los mecanismos de género.** El Ministerio de la Mujer debe participar en el comité de crisis y en los espacios de toma de decisión para garantizar que las medidas adoptadas tengan perspectiva de género. De la misma manera, las Secretarías de la Mujer de los Municipios y Gobernaciones tienen que participar e intervenir en los tomadores de decisiones, llevando adelante su mandato con mayor énfasis en este momento y logrando alianzas estratégicas para la aplicación del IV Plan de Igualdad y otros instrumentos como la Ley 5777/16.
-  **Uso transparente de los recursos públicos.** La ciudadanía y las mujeres en espacios de decisión deben velar por la distribución correcta y transparente de los recursos desde una perspectiva de género. Articular entre la Junta Municipal y sociedad civil para el control transparente del manejo del dinero público, incluso proponer la conformación de Juntas Comunales de vecinos para apoyar a la Intendencia, como se estipula en la Ley Orgánica Municipal. Hay que fomentar el rol contralor de la ciudadanía y exigir que los intendentes hagan la rendición pública de los recursos, teniendo especial control sobre los fondos de FONACIDE.
-  **Recolección de información.** La información es un elemento clave, se necesitan datos desagregados por género, por edad, por procedencia, por zona, por etnia, porque todo eso es lo que posibilita pensar en cómo realmente actuar con la política pública. Esto debe ser liderado por el Ministerio de la Mujer en particular y en articulación con las demás instituciones: Ministerio de Hacienda, Secretaría de Emergencia Nacional, etc. Desde el Estado es importante identificar a las mujeres que no han podido acceder a los programas sociales debido a la brecha digital y que las mismas puedan ser sujetas de políticas que las equiparen. Igualmente, es importante recabar información sobre las diferentes violaciones de derechos humanos que se están dando en tiempos de pandemia como despidos injustificados, violencia contra las mujeres, niñas y niños, mujeres cabeza de familia bajo la línea de la pobreza, incumplimiento de la prestación de alimentos, etc. que permita plantear a futuro políticas públicas con perspectiva de género. Es clave que el Estado también se aboque a contar con registros telefónicos, encuestas, formularios, etc.
-  **Implementación de políticas públicas eficaces y eficientes.** Las políticas y medidas que se tomen durante la cuarentena inteligente y posteriormente durante el proceso de reconstrucción de la economía local, deben ser con perspectiva de género y además, deben implementarse de manera eficiente y efectiva para alcanzar a la población más necesitada y en especial, a las mujeres y sus hijos/as en situación de vulnerabilidad.